

En el Exp. N° 00707-2023-0-0701-JR-CI-01, el Juez del Primer Juzgado Civil del Callao, Dr. LUIS ALBERTO VILLEGAS LEON, Especialista: Manuel Villavicencio Terreros, sobre Cambio de Nombre, mediante Resolución Ocho de fecha 24 de Enero del 2024, FALLA: Declarando FUNDADA la Demanda y ORDENA el CAMBIO de NOMBRE de la titular de la Partida de Nacimiento, expedida por el RENIEC signada con el Nro. 62222416, en el sentido que debe quedar identificada la titular de dicha partida en adelante como "YAQUELIN PPACCO ARIAS". Cúmplase con publicar la parte resolutive de la Sentencia en el Diario Oficial El Peruano y en el diario El Callao por tres hábiles, conforme a lo previsto en el Art. 29 del C.C. y Art. 368 del C.P.C., efectos de cautelar el derecho a la impugnación previsto en el Art. 31 del Código Civil.- MIRIAM ORTEGA MURGA - ABOGADA - CAL N° 31487.-